

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "JORNADA DE ESTU
DIO SOBRE LA LEY N° 20.742".-

CONCHALI, 09 de Abril de 2014.

DECRETO EXENTO N° 546.- /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Programa, Certificado Presupuestario N° 197, del 08.04.14.; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa denominado "JORNADA DE ESTUDIOS SOBRE LA LEY 20.742", con el objetivo de conocer y estudiar la Ley en todos sus aspectos.
Este programa se realizará el viernes 11 de abril del presente año en salones del Hotel Windsor, ubicado en Victoria Subercaseau N° 65, Santiago, de acuerdo al programa que forma parte integrante del presente decreto.
En dicha actividad participarán el Sr. Alcalde, Concejales, Directores, Jefes y otros funcionarios designados a participar.

IMPUTACIÓN: 22.08.999.006 "Otros (servicios)"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTE ALBA CABBE
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí



CSU/ARL/jqa
TRANSCRITO A:
Control - Adm. Municipal - Personal
Finanzas - TESMU - Alcaldía - Adquisiciones
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

OK Decreto



S-ASTAG (7/1/2014)

+ l... ..

PROGRAMA: "JORNADA DE ESTUDIO SOBRE LA LEY 20.742"

1.- Fundamentación

Con la entrada en vigencia de la ley 20.742, se producen una serie de modificaciones a la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Estatuto Administrativo y a la de Organizaciones Comunitarias.

Estas modificaciones inciden de manera drástica en el funcionamiento de la Municipalidad. El desconocimiento de la normativa y su inobservancia acarrea graves consecuencias para las autoridades como para los funcionarios.

2.- Objetivo General

Conocer y estudiar la ley 20.742 en todos sus aspectos.

2.1.- Objetivo específico

Adquirir un conocimiento cabal de la ley 20.742, en particular las normas que afectan al Concejo, concejales, Alcaldes.

3.- Duración de la Jornada

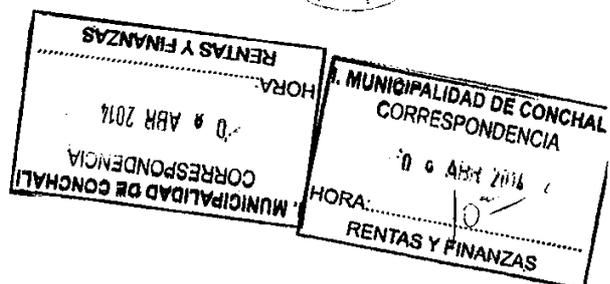
Viernes 11 de abril de 08:30 a las 17:00 horas.

4.- Participantes

Alcalde, Concejales/as, Directores/as, y Jefaturas.

5.- Descripción de las Actividades

- 08:30 - 08:45 Recepción y Café
- 08:45 - 10:30 Exposición
- 10:30 - 11:00 Café
- 11:00 - 12:30 Exposición
- 12:30- 13:30 Trabajo en Comisiones
- 13:30 -14:30 Almuerzo
- 14:30 - 15:30 Exposición
- 15:30- 16:30 Trabajo en Comisiones
- 16:30 - 17:30 Conclusiones y cierre de la Jornada.



6.- Recursos

Servicio de Arriendo de local al interior de la Región Metropolitana, con sala de conferencia para 40 personas.

Existe Convenio Marco con el Hotel Windsor, el que cumple con las necesidades.

7.- Responsable

Secretaría Municipal



[Handwritten signature]

